



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

**4638<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 30 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Belinga-Eboutou . . . . .	(Camerún)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria . . . . .	Sr. Tafrov
	China . . . . .	Sr. Jiang Jiang
	Colombia . . . . .	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Williamson
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Konuzin
	Francia . . . . .	Sr. Duclos
	Guinea . . . . .	Sr. Traoré
	Irlanda . . . . .	Sr. Corr
	Mauricio . . . . .	Sr. Gokool
	México . . . . .	Sra. Arce de Jeannet
	Noruega . . . . .	Sr. Kolby
	República Árabe Siria . . . . .	Sr. Mekdad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Thomson
	Singapur . . . . .	Sra. Foo

## Orden del día

La situación en el Afganistán.

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-66747 (S)



*Se abre la sesión a las 15.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

Queda aprobado el orden del día.

### **La situación en el Afganistán**

**El Presidente** (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Farhadi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas celebradas por el Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Lakhdar Brahimi, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Brahimi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa del Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, a quien doy la palabra.

**Sr. Brahimi** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo expresar cuánto me complace, y el gran honor que es para mí, intervenir bajo su Presidencia.

(continúa en inglés)

El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General en el que se esbozan los principales acontecimientos que han tenido lugar desde julio. Mi

exposición de información se centrará, por lo tanto, en una serie de cuestiones esenciales, especialmente aquellas que han surgido desde que tuviera el honor de comparecer por última vez ante el Consejo, el 19 de septiembre.

Como son conscientes los miembros del Consejo, la seguridad es una preocupación prioritaria para el pueblo del Afganistán. Los combates esporádicos continúan de vez en cuando, sobre todo en el norte, el sudeste, y en menor medida, en el oeste del país. El Gobierno no dispone todavía de medios para abordar de manera eficaz los problemas que son la causa fundamental de esas amenazas a la seguridad. El Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, sólo puede tratar los síntomas; al igual que si fuera una brigada de bomberos, el objetivo de las intervenciones del Gobierno y de nuestras propias intervenciones es sofocar los fuegos locales, no evitar que ocurran.

Una vez más, se ha congregado a los dirigentes de las facciones en la zona norte del país, los Generales Abdul Rashid Dostum y Atta Mohammad, para que controlen a los comandantes responsables de los incidentes que han tenido lugar repetidamente en las últimas semanas. El Gobierno ha intervenido también para poner fin a los combates entre Ismael Khan y Amanullah Khan en la zona occidental. En el sudeste, la expulsión de Pasha Khan Zadran permitió abrigar la esperanza de que ello podría poner fin a la inseguridad en la región. Sin embargo, dicha esperanza resultó ser prematura, y los enfrentamientos siguen teniendo lugar. Deploramos el alto número de bajas que han causado esos incidentes, más de 50 muertos en todo el país y un número parecido de heridos, muchos de ellos civiles.

Igual de deplorables que los enfrentamientos entre grupos armados que resultan en pérdidas de vidas humanas son los abusos diarios de los que es objeto la población civil en muchas partes del país, incluido Kabul. En su intervención en un seminario organizado por la Corte Suprema la semana pasada, el Presidente Karzai expresó su frustración, así como la del pueblo del Afganistán, en términos muy enérgicos, y envió una advertencia categórica a quienes son responsables de la continuada inseguridad del país.

No habrá soluciones a largo plazo para los problemas de seguridad en el Afganistán a no ser que se establezca, y hasta que no se establezca, un ejército nacional y una fuerza de policía bien capacitados, bien equipados y a los que se les pague periódicamente. Con

Alemania a la cabeza, la tarea se lleva a cabo debidamente en lo relativo a la policía nacional. La labor va más despacio y es más complicada con respecto al ejército nacional. La Comisión Nacional de Defensa celebró consultas fructíferas a principios de octubre. No obstante, los resultados que ha logrado hasta el momento no son satisfactorios. Hay esperanzas de que la Comisión reanude prontamente su trabajo y de que se elabore un plan claro, creíble y realizable para la formación del ejército nacional.

A nuestro juicio, ese plan tiene que incluir varios elementos. Primero, hay que reformar el Ministerio de Defensa. Segundo, debe haber un compromiso firme por parte de todos los dirigentes regionales, todos los cuales son miembros de la Comisión de Defensa, para la integración de sus respectivos ejércitos en el ejército nacional mediante un proceso que llevaría a la integración progresiva de una parte de dichos ejércitos en el ejército nacional, y el resto sería desarmado gradualmente. Tercero, ello requeriría, además, una desmovilización plena y un programa de reinserción para ayudar a los combatientes y excombatientes a regresar a una vida civil digna. Por último, la capacitación que iniciaron los Estados Unidos, como país dirigente, y Francia, debería integrarse en un programa de capacitación nacional amplio, en estrecha cooperación con el Ministerio de Defensa.

Es alentador que el Vicepresidente y Ministro de Defensa Fahin Khan, así como los dirigentes de las facciones, hayan expresado repetidamente su compromiso con esos principios. Existe la esperanza de que los donantes aporten los recursos financieros necesarios para financiar la formación de la policía nacional y el ejército nacional. La formación de la policía y del ejército nacional llevará tiempo, naturalmente. No obstante, si ambos programas se ejecutan con decisión, el proceso de paz se consolidará y la seguridad mejorará de manera significativa mucho antes de que el último policía y el último soldado hayan completado su capacitación.

Mientras tanto, sólo puedo repetir lo que el Secretario General y yo hemos venido diciendo sistemáticamente desde la Conferencia de Bonn: que el Gobierno y el pueblo del Afganistán necesitan, y piden, apoyo internacional para ofrecer seguridad mientras la policía nacional y el ejército nacional reciben capacitación.

Se ha creado el comité encargado de redactar la nueva constitución, como lo anunció el Gobierno un

mes después de la fecha que se fijó en el Acuerdo de Bonn. Este retraso no afectará el calendario de trabajo, ya que el proyecto de constitución no se someterá a la Loya Jirga constitucional hasta fines del próximo año. El comité ha iniciado su trabajo, y la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA) aporta apoyo de conformidad con las instrucciones en el Acuerdo de Bonn.

Durante el seminario de la Corte Suprema que se celebró el 24 de octubre, el Presidente Karzai dijo también que esta semana anunciaría oficialmente la creación de una nueva comisión judicial. Se ha perdido un tiempo importante en este sentido, ya que se reconoció que la comisión anterior no era suficientemente independiente. Existe un interés notable y entusiasta entre la comunidad internacional en los procesos de reforma constitucional y judicial. Se han hecho promesas de aportes financieros generosos a ambas comisiones. El Gobierno de Italia, como el país que dirige la reforma judicial, ya ha aportado algunos fondos para financiar el establecimiento de la comisión judicial.

Esperamos que pronto se pongan a disposición fondos adicionales para apoyar las vastas necesidades de la reforma judicial, así como el proceso constitucional. Nosotros en la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) esperamos con interés contar con una iniciativa internacional bien coordinada para apoyar a esos procesos, en el claro entendimiento de que en esos ámbitos, más que en ningún otro, el éxito requiere un liderazgo firme a nivel nacional así como una enérgica apropiación nacional del proceso.

Pese a un proceso gradual en ciertos ámbitos, la situación de derechos humanos sigue siendo preocupante en muchos aspectos. Entre las causas subyacentes de la situación se incluyen la falta de seguridad y la debilidad del Gobierno central, el caudillismo, los persistentes conflictos entre facciones en algunas regiones del país y un sistema judicial muy básico y deficiente.

En los últimos dos meses, han disminuido un tanto el acoso, la intimidación y otros abusos contra el grupo étnico pashtún en el norte, pero en numerosos distritos septentrionales los desplazados internos pashtunes, que se vieron obligados a huir de sus aldeas, no han podido regresar aún a sus casas. Ello ocurre especialmente en las provincias de Faryab, Sar-i-Pul y Jowzjan. El 17 de octubre, el Ministerio de Refugiados y Repatriación, la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la UNAMA convinieron en el establecimiento de una Comisión de Regreso para el Norte a fin de ayudar a superar esos problemas.

Sin embargo, cabe señalar que esos problemas rebasan las preocupaciones humanitarias y relativas a los derechos humanos y existe el riesgo de que tengan repercusiones negativas en el propio proceso de paz. Es indispensable que el Gobierno de Transición y otras fuerzas comprometidas con la reconstrucción del país fortalezcan la idea de que el Afganistán pertenece a todos sus ciudadanos, sea cual fuere su origen étnico o de su afiliación política. Es de lamentar que los comandantes locales actualmente siguen violando los derechos de los afganos en ciertas zonas rurales distantes, con poca o ninguna respuesta de parte de las autoridades estatales encargadas de hacer cumplir la ley.

Pese a los progresos logrados desde la caída del régimen talibán, la situación de la mujer continúa siendo motivo de preocupación en numerosas regiones del país. Las autoridades locales aparentemente no intervienen en los casos graves de violencia doméstica. Los matrimonios forzados siguen siendo un fenómeno frecuente y se utiliza a veces el intercambio de niñas como instrumento de solución de controversias entre familias y facciones. Para mejorar su capacidad de identificar tendencias importantes en las cuestiones de género, la UNAMA ha alentado la recolección de datos mediante reuniones de representantes de una red que se ocupa de cuestiones de género, en la que están incluidos el Ministerio de Asuntos de la Mujer, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Respecto de las sepulturas comunes en el norte, a lo que se ha dado tanta publicidad, opinamos que es necesario realizar, lo antes posible, investigaciones imparciales. La UNAMA está de acuerdo con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en que deben adoptarse las medidas siguientes. En primer lugar, hay que realizar una investigación en todo el país que refleje un enfoque político imparcial. En segundo lugar, en la actualidad, las investigaciones deben tener el objetivo limitado de encontrar y preservar pruebas. En esta etapa, dada la situación inestable y plena de conflictos en el norte y el hecho de que no podemos dar una protección eficaz a los testigos, es imposible ir más allá de ese objetivo.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) está negociando en nombre de la UNAMA con equipos forenses experimentados para ocuparse de los aspectos técnicos de la investigación en las sepulturas que se han identificado. Lamentablemente, esos expertos forenses nos señalan que sería difícil comenzar las investigaciones antes de la próxima primavera debido a las adversas condiciones climáticas durante los meses del invierno. De todas formas, creemos que podría y debería realizarse una labor preparatoria antes del invierno, por lo menos en cuanto a la protección de los emplazamientos de las sepulturas. Será muy importante transmitir nuestra intención de proceder de forma imparcial y aliviar las tensiones causadas por la atención exclusiva de los medios de información en la sepultura de Dasht-e-Leily.

Como aspecto positivo, cabe señalar que ya ha comenzado a funcionar el proyecto de apoyo a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. Los donantes han mostrado un considerable interés en contribuir a la Comisión, que pronto podrá contratar personal adicional y comenzar a abrir oficinas regionales en todo el país. La UNAMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos están facilitando la prestación de asistencia técnica y conocimientos especializados de conformidad con el programa de trabajo establecido por la propia Comisión.

La capacidad de investigación y supervisión de la UNAMA se ha visto fortalecida con la llegada de nuevos miembros del personal asignados concretamente al ámbito de los derechos humanos. La Misión cuenta ahora con un funcionario internacional de derechos humanos en cada una de sus oficinas regionales, y hemos previsto que cada uno de ellos reciba la asistencia de dos funcionarios nacionales.

Muy recientemente, dos Relatores Especiales de las Naciones Unidas han visitado al Afganistán: la Sra. Asma Jahangir, Relatora Especial encargada de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, y el Sr. Kamal Hossain, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán.

Otro elemento fundamental del proceso de Bonn es la preparación de las elecciones, que deberán celebrarse a mediados de 2004. Como lo informé al Consejo en septiembre, la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos visitó

el Afganistán, y actualmente se están celebrando consultas con las autoridades afganas, así como con los donantes, sobre la forma de proceder con las diversas cuestiones que hay que abordar. Entre ellas figuran la conformación de una comisión electoral, la definición de sistemas de identificaciones de electores, la redacción de una ley electoral y otras leyes que rijan el funcionamiento de los partidos políticos.

Respecto de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción, a mediados de octubre se celebró en Kabul una reunión muy satisfactoria del Grupo de Aplicación, en la que se congregaron el Gobierno, los donantes, las Naciones Unidas, otros interlocutores multilaterales y de organizaciones no gubernamentales. El Gobierno presentó un proyecto de su plan y presupuesto para el desarrollo, en el que se esboza cómo se concibe el presupuesto del Afganistán y sus prioridades. El proyecto se elaboró mediante un proceso consultivo, dirigido por un grupo tripartito integrado por los Ministerios de Finanzas, Planificación y Reconstrucción y apoyado por las secretarías del programa y la UNAMA. Ello ilustra hasta qué punto el Gobierno ha logrado elaborar políticas y decisiones mediante procesos intraministeriales.

El proyecto de presupuesto dispone el programa del Gobierno en doce esferas, organizadas en tres pilares; en primer lugar, el capital humano y la protección social; en segundo lugar, la infraestructura física; y en tercer lugar, el comercio y la inversión, así como el imperio del derecho y la seguridad. La etapa siguiente será presentar un presupuesto nacional de desarrollo completo antes del inicio del año fiscal afgano, en marzo del 2003. A la espera de la finalización del presupuesto, el Gobierno ha definido cierto número de proyectos nacionales como ámbitos prioritarios para el período que se extiende hasta marzo de 2003. Se trata de los actuales programas de solidaridad nacional y de obras públicas y de proyectos en educación, infraestructura, infraestructura urbana e inversión en recursos de agua potable, gestión pública y transporte, especialmente las carreteras principales y los aeropuertos.

El Gobierno ha recibido suficientes fondos para sufragar su presupuesto operacional en el año fiscal en curso y hay que encomiar a los donantes por su generosidad. No obstante, para que el Gobierno pueda mantener sus esfuerzos es necesario que lleguen a sus arcas mayores ingresos procedentes de las regiones.

El Gobierno ha adoptado medidas importantes para reformar las finanzas del país a través de la introducción de una nueva moneda. El proceso actual se orienta a revitalizar los sistemas financiero y bancario en todo el país y a poner fin a la capacidad de otros grupos de imprimir moneda. Las Naciones Unidas están ayudando al Gobierno a aplicar este importante proyecto.

Un ejemplo prometedor del esfuerzo de las Naciones Unidas por complementar los esfuerzos dirigidos por el Gobierno, es el llamamiento consolidado del 2003 en favor del Afganistán que es conocido como Programa de Asistencia Inmediata y de Transición para el Afganistán. Este Programa fijará las prioridades, estrategias y necesidades para la asistencia internacional coordinada en apoyo del socorro, la recuperación y la reconstrucción en el 2003 y años ulteriores. Se estructurará de manera tal que se corresponda con el ciclo presupuestario del Gobierno, y lo que es más importante, que sus programas se fundamenten en las prioridades y programas establecidos por el Gobierno durante su proceso presupuestario. Por consiguiente, el Programa debe reflejar las metas inmediatas y de mediano plazo en materia de reconstrucción y recuperación según se dispone en el presupuesto de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, debe atender las necesidades humanitarias urgentes relacionadas con los efectos de la sequía, el conflicto y los grandes movimientos de población. Actualmente se están celebrando consultas entre las contrapartes del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, los donantes y los organismos de las Naciones Unidas a fin de finalizar este documento.

En estos momentos, el Gobierno y las Naciones Unidas conceden una alta prioridad a la preparación para el invierno y ponen en marcha la asistencia que necesitarán para sobrevivir los grupos vulnerables. Se han identificado unos 2,2 millones de personas como las más vulnerables y necesitadas de asistencia en el invierno en el norte, el occidente, la altiplanicie central y el sur del país. Se está prestando especial atención a los que viven en las zonas rurales quienes potencialmente podrían quedar cortados del resto del país y requerir apoyo.

En las zonas urbanas, se dará prioridad a los repatriados y a desplazados internos que carecen de abrigo o de mecanismos de apoyo adecuados y a las familias autóctonas muy vulnerables. Las Naciones Unidas han comenzado a almacenar y a situar, con antelación en el terreno alimentos y artículos de abrigo, y se están

finalizando los planes para asegurar que se mantenga el acceso a las comunidades aisladas. Sin embargo, aún hay necesidades pendientes en materia de vivienda, combustible, mantas y otros artículos, para los cuales necesitamos con urgencia recursos adicionales de los donantes.

En el sector de la salud, el 22 de octubre se inició en el Afganistán una campaña nacional de inmunización de tres días contra la polio, con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los profesionales de la salud del Afganistán han avanzado mucho en los últimos años en la senda hacia el objetivo mundial de erradicar la polio, lo que constituye un logro considerable dadas las circunstancias que enfrentan. Hasta la fecha, en 2002, sólo se han registrado siete casos de polio, en comparación con 27 hace dos años.

En cuanto al regreso de los refugiados, seguimos preocupados porque en la actualidad el Afganistán no cuenta con la capacidad necesaria para asimilar las grandes cantidades de refugiados que regresan. Más de 1,5 millones de afganos han regresado este año sólo del Pakistán. Por ello, se trabaja para coordinar el proceso de retorno con los países que les habían dado asilo.

El 22 de octubre, el Afganistán, el Pakistán y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) celebraron debates sobre las operaciones de retorno del próximo año y, en principio, llegaron a un acuerdo sobre un marco para la repatriación voluntaria de afganos del Pakistán. Una comisión tripartita similar, integrada por el Irán, el Afganistán y el ACNUR deberá reunirse los días 3 y 4 de noviembre en Kabul.

Después de la reunión del Grupo de Ejecución, el Gobierno presentó su estrategia de lucha contra las

drogas, en una reunión internacional celebrada en Kabul, convocada por el Consejo de Seguridad Nacional, que actualmente se ocupa de coordinar las actividades afganas de lucha contra las drogas. Lamentablemente, este año se prevé un aumento considerable de la producción de opio. Se prevé que la erradicación de la producción de esa droga tome la mayor parte del decenio, y que sólo se conseguirá cuando se conviertan en realidad las medidas jurídicas y de seguridad y la creación de medios de vida alternativos.

Con frecuencia, a la luz de lo acontecido en los últimos 12 meses, se me pregunta si hay cabida realmente para el optimismo en el Afganistán. Mi respuesta es un sí con confianza aunque algo restringido. Considerando dónde estaba hace un año, el Afganistán ha hecho progresos considerables. Sin embargo, considerando hasta dónde debe llegar, el Afganistán necesita el compromiso sostenido de sus dirigentes de trabajar juntos para lograr una reconciliación auténtica y, como dije antes, aceptar y fortalecer la idea de que el Afganistán pertenece a todos sus ciudadanos.

Asimismo, existe una necesidad constante de atención y apoyo sostenido al pueblo afgano de parte de la comunidad internacional. El pueblo del Afganistán espera que las Naciones Unidas, en general, y que este Consejo, en particular, continúen movilizando y organizando el apoyo de la comunidad internacional en aras del proceso de paz del Afganistán.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Brahimi por su detallada exposición y las amables palabras que me ha dirigido.

De conformidad con el entendimiento alcanzado por el Consejo en sus consultas previas, invito ahora a los miembros del Consejo a pasar a realizar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

*Se levanta la sesión a las 15.50 horas.*